

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Nº. B O 0063117

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

40109

TOTAL CAPITAL SOCIAL

s/.5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990587973001

RAZON SOCIAL

PEPE GRILLO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIA TERESA MANZUR PEREZ	ECUATORIANA	0902522242		596	4'960.000
2	GLORIA VEGA DE CHIRIBOGA	ECUATORIANA	0905635074		1	10.000
3	VENUS PATIÑO VELEZ	EUCATORIANA	0910508506		1	10.000
4	ENRIQUE MALO PORTILLA	ECUATORIANA	0907668586		1	10.000
5	JUAN GARCIA ESCOBAR	ECUATORIANA	0909253251		1	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000


Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art: 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL